

Hermandad Sacramental Esclavitud y Venerable Cofradía de Penitencia de NUESTRO PADRE JESÚS CAUTIVO Y RESCATADO (VULGO DE MEDINACELI) y

MARÍA SANTÍSIMA DE LA TRINIDAD

Parroquia de Maria Auxiliadora Secretaria: Calle Vejer s/n 11510 Puerto Real

Puerto Real, Febrero de 2015

En cumplimiento de lo establecido en nuestros Estatutos, nuestra Hermandad Sacramental y Cofradía de Penitencia efectuará Estación de Penitencia el próximo Jueves Santo, 2 de Abril. (D.M.)

Los Niños/as que realizan los Cursos de la Catequesis de Comunión en nuestra Parroquia y quieran acompañar a nuestro Titular vistiendo la Tunica de Nazareno podrán hacerlo, comunicándolo y entregando en la Secretaria de la Hermandad, 2ª planta del edificio, cumplimentada la SOLICITUD que aparece debajo de este escrito, a partir del día 2 de marzo.

Para sufragar los gastos de la salida procesional deberán de abonar 15 € par los que quieran vestir la túnica de penitente y 12 € si visten la de monaguillo. La Hermandad les proporcionara el Hábito Nazareno, Escapulario y el Cirio. Una vez hagan entrega del Habito pasada la Semana Santa, aquellos/as que deseen inscribirse como Hermanos/as podrán hacerlo en la Secretaria de la Hermandad.

LA RECOGIDA DE TÚNICAS: tendrá lugar en la Secretaria de la Hermandad desde el día 2 de marzo, de lunes a viernes de 18:30 a 20:00 h.

<u>LA DEVOLUCION DE TUNICAS</u> : tendrá lugar en la Secretaria de la Hermandad desde
el día 6 al 17 de Abril, ambos inclusive de lunes a viernes de 18:30 a 20:00 h.

##